

Borrador de intervenciones

II Conferencia de Examen de la Convención de Municiones de Racimo 23-27 de noviembre de 2020

8. d) Asistencia a víctimas

Muchas gracias, Sr. Presidente.

España cree firmemente que los esfuerzos de la Convención y de sus Estados Parte deben centrarse en las personas, ya sean víctimas mortales, supervivientes o sus familias y comunidades.

Por este motivo, acogemos con gran satisfacción los avances realizados por los Estados Parte con obligaciones en materia de Asistencia a Víctimas en el último año. La asistencia a víctimas es uno de los **ámbitos que más se han visto afectados por la pandemia del COVID-19**. Como consecuencia de la pandemia, muchos supervivientes han visto dificultado o imposibilitado su acceso a servicios básicos como la atención sanitaria, la educación o los programas de rehabilitación.

No obstante, y a pesar de las dificultades experimentadas en el último año, la mayoría de estos Estados han realizado grandes esfuerzos para aumentar la calidad de sus **programas de rehabilitación e inclusión de las víctimas** de las municiones en racimo. Asimismo, celebramos que todos los Estados con obligaciones cuentan ya con un **Punto Focal Nacional**, figura que consideramos esencial para canalizar experiencias y buenas prácticas y para acompañar correctamente los progresos realizados a nivel nacional.

Sin embargo, nos preocupa que algunos Estados han recortado la atención dada a sus víctimas, especialmente en los que se refiere a sus **presupuestos**

nacionales. A mi delegación le preocupa especialmente esta situación, a la que se unen los recortes en los **fondos movilizados** por numerosos donantes.

En este contexto, España apoya decididamente las acciones e indicadores **definidos en el futuro Plan de Acción de Lausana**. En especial, otorgamos gran importancia a la necesidad de garantizar la plena inclusión de las víctimas de las municiones de racimo en la sociedad. Para ello, animamos a los Estados Parte con víctimas en zonas bajo su jurisdicción a garantizar unos servicios adecuados, asequibles y accesibles.

Mi delegación también acoge con gran satisfacción la exigencia del Plan de Acción de Lausana relativa al **desglose de los datos** sobre las víctimas, según su género, edad y discapacidad. Estos datos, no siempre fáciles de conseguir, resultan esenciales para proporcionar una asistencia a víctimas eficiente y eficaz. Cada víctima requiere un enfoque diferente, una respuesta específica y una valoración propia de su dignidad. En este contexto, España aboga, además, por una **especial atención a las personas con discapacidad**, en la mayoría de los casos más impactadas por los conflictos y necesitadas de una atención más específica en los planes y presupuestos nacionales.

Por último, Sr. Presidente, me gustaría hacer mención a la sede en la que nos íbamos a reunir durante estas jornadas: el Swiss Tech Centre de Lausana. En este sentido, me gustaría destacar el papel que la tecnología está llamado a tener en el ámbito de la asistencia a víctimas. No solo a través de una asistencia sanitaria cada vez más accesible y adaptada sino también facilitando el acceso de los supervivientes a unos servicios básicos de calidad.

Muchas gracias, Sr. Presidente.